



RA556662882CO

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
 Mante Conexión de Correo/
 CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2828
 Centro Operativo: UAC CENTRO
 Orden de servicio: 18197625
 Fecha Pre-Admisión: 13/03/2026 10:34:06

472
 4015
 000

Atención al Cliente: 17-11-472205 | 01 8000 8707 | 44 contacto 576 472030
 Principal Bogotá D.C. Ciudad Bogotá 25 6 # 95 A 35 Bogotá / www.72.com.co Linea Nacional 01 8000 8707 / 44 contacto 576 472030
 El número de los espacios cerrados que son el contenido del correo cuando se encuentra publicado en la página web: 472 indica sus datos personales para probar el tiempo de envío. Para que se genere el correo electrónico: 472.com.co Para consultar el historial de facturas: www.72.com.co

Remitente
 Nombre/Razón Social: OMAIRA-ALEXANDRA CORDOBA GAITAN
 Dirección: Avenida Cra 68 # 64 C-7
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 11061000
 Envío
 Código postal: RA556662882CO

Destinatario
 Nombre/Razón Social: OMAIRA-ALEXANDRA CORDOBA GAITAN
 Dirección: Calle 34 # 12 w 05 Apartamiento 101, Barrio El Triángulo
 Ciudad: NEIVA, HUILA
 Departamento: NEIVA, HUILA
 Código postal: 4015000

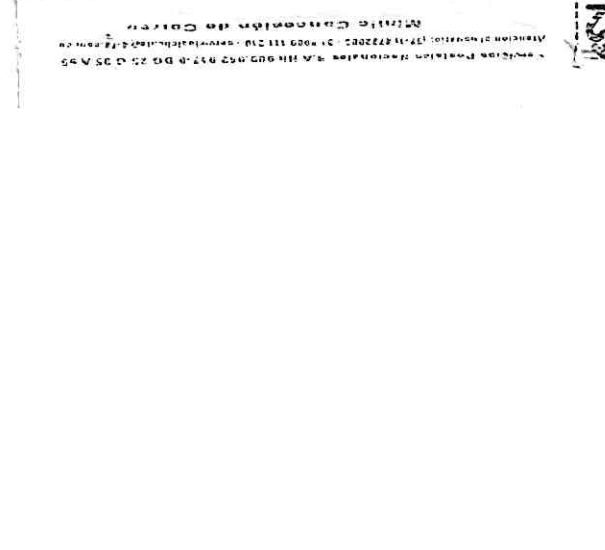
Valores
 Peso Físico(grams):205
 Peso Volumétrico(grams):0
 Peso Facturado(grams):205
 Valor Declarado:\$2.000
 Valor Flete:\$22.650
 Costo de manejo:\$0
 Valor Total:\$22.650 COP

Observaciones del cliente :Folios 1
 Dice Contener: Solo hay cosas
 Pidas en la call 34 # 12 w 05

Causal Devoluciones:
 RE Rechusado
 NE No existe
 NS No reside
 NR No reclamado
 DE Desconocido
 Dirección errada

Cerrado
 C1 C2
 N1 N2
 FA
 ZG
 EM

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: **1111111111**
 Fecha de entrega: **11/11/2026**
 Distribuidor: **1111111111**
 G.C.: **10955807805**
 Gestión de entrega: **11/11/2026**



111145444915000RA556662882CO

1

2

3

4

Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000074421

Bogotá, 10 de marzo de 2026

Señora:

OMAIRA ALEXANDRA CÓRDOBA GAITÁN

Calle 34 # 12 w 05 Apartamento 101, Barrio El Triangulo
Neiva - Huila

ASUNTO: Modificación número de radicado Solicitud de Restablecimiento de Derechos SIM No. 1764964417 por Solicitud de Restablecimiento de Derechos SIM No. 1764584582 (Para consultas cite este número)

Respetada Señora:

Con toda atención nos permitimos informarle, que la solicitud remitida el 27 de febrero de 2026, la cual fue registrada inicialmente con el radicado SIM 1764964417, le fue asignado un nuevo número de radicado, el cual se identifica de ahora en adelante, con el SIM 1764584582.

De conformidad con lo anterior, y una vez verificada la competencia para atender su petición, le confirmamos que la misma fue remitida a la **Comisaria de familia de Neiva**, para el adelantamiento del trámite a que haya lugar.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrán comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24

www.icbf.gov.co



horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Erick Barrios

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 06 días de abril del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

www.icbf.gov.co